

Formato de solicitud de aprobación de Versiones Públicas

Xalapa; Ver a 3 de enero del 2024

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas
Secretario del Comité de Transparencia
Presente.

Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana; me permito solicitar la aprobación del Comité de Transparencia, de la (s) **Versión (s) Pública (s)**, para dar atención a los lineamientos establecidos en el Programa de Trabajo Rectoral del periodo 2021-2025, de las actas de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación del trimestre octubre - diciembre de 2022.

Se adjuntan, las actas de consejo técnico de fecha 23/10/2023 y 10/11/2023 que contienen datos personales como: nombre de alumnos, número de matrícula y datos sensibles que fueron testados. Por lo anterior, es necesario que con fundamento en el artículo 131 de la Ley 875 antes mencionada, el Comité de Transparencia apruebe la (s) versión (s) pública (s) antes mencionada (s) por las siguientes razones:

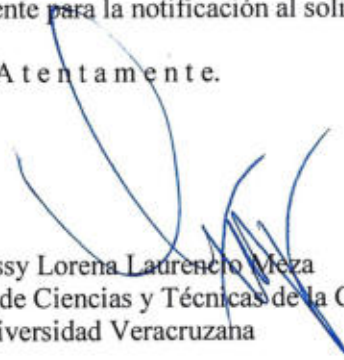
Fundamentación: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Riesgo real y probable: Dado que son datos personales podemos hacernos acreedores a una denuncia y alguien podría hacer mal uso de la información

Motivación: Por lo que es necesario transparentar nuestros procesos académico-administrativos para cumplir con los lineamientos.

A la espera de la resolución correspondiente para la notificación al solicitante, quedo de usted.


Atentamente.


Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
Universidad Veracruzana





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre octubre – diciembre 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 23/10/2023 Págs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15 y 17. Acta del 10/11/2023 Págs. 1, 2, 3, 4 y 5
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de enero 2024 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2024/01/Acta-001-2024.pdf



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las dieciocho horas del día 10 de noviembre de 2023, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. María del Pilar Anaya Avila, Dra. Adriana Canales Abarca y Dr. Miguel Angel Barragán Villarreal, catedráticos designados por la Junta Académica, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra, y Cesar Valdemar Martínez López, consejero alumno suplente, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos Varios de los alumnos
4. Asuntos Varios de los académicos.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS

1. Este cuerpo colegiado recibe solicitud de baja temporal extemporánea del alumno **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO** número de matrícula **N3-ELIMINADO 126** que debido a un accidente automovilístico que sufrió ha estado hospitalizado y no ha podido cumplir con sus clases, razón por la cual solicita la baja temporal del periodo agosto 2023 – enero 2024, anexa comprobantes médicos, por lo que considerando su situación de salud este consejo técnico no tiene inconveniente en avalar.
2. También se reciben las siguientes solicitudes de exámenes de Última Oportunidad causados en el periodo febrero – julio (202351) de los siguientes estudiantes, por lo que se designan a los siguientes jurados:

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	EXPERIENCIA EDUCATIVA	JURADO / OBSERVACIONES
N4-ELIMINADO	N5-ELIMINADO 1	SEMIOTICA GENERAL	Dra. María Del Rocío Ojeda Callado Dra. Odilia Domínguez Ramírez
		FUNDAMENTOS MEDIO RADIOFONICO	No procede, se expondrá caso a DSE. BD 2 UO

3. Este cuerpo colegiado recibe solicitud nuevamente a petición del tutor Dr. Juan Soto Del Ángel de baja extemporánea de E.E. de **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 237** Taller de televisión y video I, por lo que este jurado después de revisar la solicitud se determina como no procedente, se recomienda a entablar comunicación con docente de la E.E. para que exponga su situación.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

4. Este cuerpo colegiado recibe solicitud de alta extemporánea de E.E. de [redacted]: [redacted]: matrícula [redacted] de la E.E. EXPERIENCIA RECEPCIONAL 51730, por lo que este jurado después de revisar la solicitud se determina como no procedente, podrá cursar en 2da inscripción.

N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMINADO 237

5. Este cuerpo colegiado recibe solicitud de alta extemporánea de E.E. de [redacted]: [redacted] matrícula [redacted] de la E.E. ITALIANO I BASICO 37837, por lo que este jurado después de revisar la solicitud se determina como no procedente, podrá cursar en otra E.E. de AFEL para cubrir los créditos.

6. Este cuerpo colegiado recibe solicitud de alta extemporánea de E.E. de [redacted]: [redacted] matrícula [redacted] de la E.E. 96938 HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO, por lo que este jurado después de revisar la solicitud se determina como no procedente, más de 50% avance crediticio, deberá solicitar UO al AFBG.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/
Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Se recibe solicitud de titulación de reporte por experiencia profesional modelo rígido para la C. [redacted] con el tema: "Las habilidades del profesional de la comunicación en la enseñanza del idioma inglés" por lo que estos miembros del jurado designan al doctor Juan Antonio rodríguez vinaza al lado Dra. Alicia Marcela rendón Castro, Dra. Clotilde Ingrid Tadeo Castillo como pre jurado y a su asesor del trabajo Recepcional y al Dr. Juan José Domínguez Panamá como asesor del trabajo Recepcional, y como Jurado a la Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez y al Dr. Juan José Domínguez Panamá.

8. También se recibe solicitud de corrección de calificación extemporánea del alumno [redacted]: [redacted] matrícula [redacted], de parte del doctor Gustavo de hoyos Ramón por lo que se acepta la solicitud extemporánea de corrección de calificación de S/D a 7.

9. El Cuerpo Académico "Estudios en Comunicación e Información" reporta una serie de actividades a fin de que sean consideradas ante Consejo Técnico para el aval correspondiente realizadas durante el periodo de noviembre 2023. La relación contempla las actividades y productos académicos, participantes y el impacto que tiene en nuestro estudiantes y personal académico de acuerdo con las LGAC que maneja el Cuerpo Académico y que enriquecen las áreas de Periodismo, Comunicación Organizacional y Nuevas Tecnologías que se manejan al interior de nuestro programa educativo, así como Participación en eventos académicos. Ponencia. Publicadas en memoria, capítulo de libros y artículo indexado, por lo que considerando la importancia de las actividades y su impacto en los estudiantes este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar, las actividades son:

Nombre del Congreso	Tipo de participación	Nombre de la ponencia	Sede del Evento	Fecha de Realización	Publicación
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------	----------------------	-------------

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

<p>V Congreso de Investigadoras del SNI y de Iberoamérica 2023</p>	<p>Ponentes: Participantes:</p> <p>Rossy Lorena Laurencio Meza, María del Pilar Anaya Avila y Lizeth Monserrat Urrutia Cruz</p>	<p>Violencia de Género. Un imperativo de las Instituciones de Educación Superior</p>	<p>Universidad Autónoma de Tamaulipas en Tampico, Tamaulipas.</p>	<p>9, 10 y 11 de noviembre de 2023</p> <p>LGAC que impacta</p> <p>Reingeniería de la Comunicación,</p>	<p>Artículo indexado:</p> <p>Violencia de Género. Un imperativo de las Instituciones de Educación Superior.</p>
<p>Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2023</p>	<p>Ponentes:</p> <p>Rossy Lorena Laurencio Meza, María del Pilar Anaya Avila, Juan José Domínguez Panamá, Carlos Eduardo Anaya Avila, Alfredo Reyes Gutiérrez y Nadia Ramón León</p>	<p>Estrategias de Comunicación Externa Utilizadas en una Empresa Radiofónica durante el Confinamiento por COVID 19</p>	<p>TecNM Celaya (Tecnológico Nacional de México)</p>	<p>08 y 09 de noviembre de 2023 en el portal www.academiajournals.com</p> <p>LGAC que impacta</p> <p>Reingeniería de la Comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Volúmenes online con ISSN 1946-5351, Vol. 15, No. 10 online, e indexación en Fuente Académica Plus de EBSCOhost en Estados Unidos. 2. Libros ebook compilados por área temática con números ISBN online.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Se presentan para aval del Consejo Técnico el siguiente Proyecto:

Nombre y tipo del proyecto	Responsables	Profesores participantes	Estudiantes participantes	EE vinculadas	Fecha de inicio	Fecha de término
<p>La comunicación en la promoción y difusión de la salud bucal en favor de los niños de las altas montañas de Mixtla de Altamirano.</p> <p>Tipo de Proyecto: Trabajo de Campo. EE de Vinculación</p>	<p>María del Pilar Anaya Avila y Rossy Lorena Laurencio Meza</p>	<p>Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, Carlos Eduardo Anaya Avila, Javier Casco López, Juan José Domínguez Panamá y Alfredo Reyes Gutiérrez</p>	<p>N21-ELIMINADO</p>	<p>Comunicación interna en las organizaciones, Diseño y creatividad gráfica en publicidad, Taller de Redacción, Fotografía y Técnicas de Investigación cuantitativa y cualitativa en comunicación</p>	<p>01 de agosto de 2023</p>	<p>08 de diciembre de 2023</p>
<p>El proyecto se inició con la gestión realizada por los profesores de FACICO entre el Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano y la Facultad de Odontología a fin de proporcionar un servicio social en favor de los niños de ese municipio, se realizó un diagnóstico para determinar el número y las características de la población a atender, se ejecutó el contacto con la Facultad de Odontología quienes aceptaron la participación, se realizaron</p>						

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

flyer para darle difusión al evento, se tomaron fotografías y videos con la participación de estudiantes y profesores.

El impacto obtenido es el trabajo académico realizado por estudiantes en un proyecto tangible, con beneficio social y en donde los profesores de las diferentes EE coordinaron a sus alumnos para los productos comunicativos presentados.

La actividad final se llevó a cabo en las instalaciones de la facultad de Odontología, campus Veracruz gracias a la gestión de la Dra. Laura Roesch Ramos, directora de la institución, de la alcaldesa de Mixtla de Altamirano Norma Estela Hernández Sánchez y de la directora de FACICO, Rossy Lorena Laurencio Meza.

Se presentan para aval del Consejo Técnico el siguiente PAFI

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050
Pagina Web
www.uv.mx/veracruz/
Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Nombre del Producto	Título del PAFI	PAFI Diseñado	PAFI Impartido	Periodo	Experiencia Educativa que apoya	Total de horas
Diseño de un Programa de Apoyo para la Formación Integral (PAFI)	Elaboración de un Plan de Relaciones Públicas	Carlos Eduardo Anaya Avila Alfredo Reyes Gutiérrez	Carlos Eduardo Anaya Avila Alfredo Reyes Gutiérrez	Agosto 2023 Enero 2024	RRPP Corporativas Se anexa constancias	25

Así también el Reporte de Proyecto de Vinculación denominado "La comunicación en la promoción y difusión de la salud bucal en favor de los niños de las altas montañas" en donde están como responsables la Dra. María del Pilar Anaya Avila y la Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, con la participación de la Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila, Dr. Javier Casco López, Dr. Juan José Domínguez Panamá y el Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, así como el Mtro. Cesar Augusto Domínguez Cruz y la C. Norma Estela Hernández Sanchez del H. Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, así como la Dra. Laura Roesch Ramos de la Facultad de Odontología, Región Veracruz. con la participación también de los estudiantes: **N23-ELIMINADO 1**

10. También se recibe solicitud de designación de prejurados y jurados del alumno **N24-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO 1** para la presentación de su trabajo Recepcional modalidad tesis titulado: "Comunicación persuasiva en campañas políticas." por lo que se designan a los siguientes docentes:

Jurados	Prejurados	Director/Asesor
Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vazquez	Dra. María del Rocío Ojeda Callado	Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vazquez
Dra. María Teresa de Jesús Arroyo Gopar	Dra. Odilia Domínguez Ramírez	
Dr. Miguel Angel Barragán Villarreal	Mtra. Magaly Emilia Corona García	

11. Finalmente, este cuerpo colegiado recibe documento del CA-UV-484 Comunicación en el escenario global, donde solicitan el aval para la realización de una una estrategia de comunicación en el Centro de Atención Múltiple (CAM) de la SEDATU Nodo Amapolas I en el municipio de Veracruz el día 27

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

octubre, 3, 10 y 17 de Noviembre del presente año. Así como también a los docentes que van a acompañar a los estudiantes:

Dr. Omar Esteban De la Torre Alor	No. de personal	31337
Dra. Abigail Valdés Victoria	No. de personal	52223
Dra. Alma Saraí Rosello Luna	No. de personal	25702

La actividad se encuentra contemplada en el **Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario, de la Vicerrectoría Región Veracruz** para la investigación **“La Comunicación Incluyente en el Escenario Global”**, que está construyendo el cuerpo académico **UV-CA-484 “Comunicación en Escenario Global”** adscrito a esta entidad académica. Los estudiantes cursan las Experiencia Educativa: Estrategias de Comunicación Corporativa y Periodismo de

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Investigación:

Matricula	Nombre
N26-ELIMI	N27-ELIMINADO 1

Adicionalmente a los siguientes tutorados:

N28-ELI	N29-ELIMINADO 1
---------	-----------------

Esta es una actividad importante con impacto social por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en otorgar su aval.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las quince horas del mismo día de la fecha.

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

El Secretario que da fe

Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Dra. María del Pilar Anaya Avila
Catedrática designada por Junta Académica

Página 5 de 6

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designado por Junta Académica

Dr. Miguel Angel Barragán Villarreal
Catedrático designado por Junta Académica

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra

Cesar Valdemar Martínez López
Consejero Alumno Suplente

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."